

Crisis en el mundo del trabajo

El empleo precario, el empleo de tiempo parcial, el empleo por hora, el empleo por cuenta propia, el empleo informal, el empleo inestable y el crecimiento del desempleo parecen desplazar al empleo asalariado -remunerado, con contrato por tiempo indeterminado, estable, de jornada completa y con beneficios de seguridad social- del centro de la escena de las relaciones laborales. La crisis de! empleo ha desatado así, hace ya varios años, un profundo debate que invita a pensar el lugar del trabajo en la vida social y la constitución de las identidades. Y también a reconsiderar las estrechas relaciones entre las transformaciones del mundo del trabajo y la desarticulación del peso político de las organizaciones de trabajadores.

A escala planetaria, pero particularmente en los países del Tercer Mundo, la situación del mundo del trabajo a cambiado significativamente en las últimas décadas. De ser predominantemente un universo inclusive y el principal actor de *integración* a la vida social se ha transformado en acceso restringido, que condena a amplios sectores a vivir los márgenes, tanto materiales como simbólico de la vida en común. Pero no solo se caracteriza ahora el mundo del trabajo por la exclusión social a la que condena a todos aquellos a los que priva de su ingreso, sino por la precariedad de las condiciones laborales que somete a la mayoría de los trabajadores incluidos. Estas transformaciones del mundo del trabajo dieron lugar así a lo largo de estos últimos años a lo que se conoce como la *crisis del trabajo*. Y los debates que se ocuparon del tema tomaron te la discusión acerca del *fin del trabajo*. Hoy resulta extraño y sorprendente recordar, sin embargo, que el debate acerca del fin del trabajo no se origina por las consecuencias de la exclusión social y el deterioro de las condiciones laborales sino en momentos en que se prefiguraba una situación diametralmente opuesta. En Europa, especialmente en Francia, en los tempranos años '80 el debate se origino en virtud de las nuevas posibilidades que tenían los trabajadores para *liberarse* de una actividad alienante, gracias, entre otras razones, a un consolidado sistema de seguridad social, un peso decisivo de sus organizaciones en cualquier modificación de las relaciones laborales y la incipiente incorporación de nuevas tecnologías de punta que darían lugar, según se pensaba, a una reducción de la jornada de trabajo.

El debate en torno al *fin del trabajo* -forma prevaeciente en la que se enuncia, como vimos, la discusión sobre la *crisis del trabajo*- condense así desde hace ya un cuarto de siglo una compleja serie de cuestiones que, aun siendo de diversa índole, están estrechamente relacionadas. Los problemas hacen referencia según Julio Cesar Neffa (2001) y Enrique de la Garza Toledo (2001) a los siguientes factores: I) el aumento sostenido y persistente de las tasas de desocupación y el incremento de la precarización laboral; II) el desplazamiento del peso relativo del trabajo industrial por la ampliación del sector terciario de la economía; III) la negación de la teoría del valor trabajo -como consecuencia del crecimiento significativo de la incidencia del capital en los procesos de producción, la relegación de la importancia relativa de la producción a favor del intercambio en el mercado y el sobredimensionamiento del sector financiero en detrimento de la economía real-; IV) la pérdida de centralidad del trabajo en la vida social y la constitución de las identidades; y V) la desarticulación del peso político de los colectivos de trabajadores en las luchas políticas frente al capital. Todas las razones enumeradas en el debate merecen un pormenorizado análisis y nos detendremos en cada una de ellas, pero no todas tienen que ser consideradas con el mismo nivel de importancia. Si nos centramos por un momento en el aumento del desempleo en nuestro país, por ejemplo, entre las razones que permiten explicarlo se mencionan, por lo general, la incorporación de nuevas tecnologías, el mayor peso del capital financiero especulativo, cambios en la organización del trabajo, la imposibilidad de incluir a las nuevas generaciones en el mercado laboral, el traslado de las multinacionales a áreas mas rentables y el retiro del Estado. Pero expuestas así parecen conformar una difusa neblina que se puso sobre nuestro territorio y no un entramado de factores económicos, tecnológicos, sociales y culturales que *entran en juego a través del tamiz de ciertas políticas*. Por eso es preciso reconocer la relación que hay entre unas y otras de las razones expuestas. Al respecto, Osvaldo Battistini, profesor de "El devenir del trabajo humano: transformaciones, crisis y política" de la Carrera de Ciencia Política de nuestra Facultad, señala que entre todos estos factores que intervienen "el elemento principal es que se baso un modelo económico y productivo en la valorización financiera". Comenta también

que en nuestro país los cambios organizacionales en la producción incidieron más que la incorporación tecnológica. y, con respecto al factor central, agrega que la elección de un modelo basado en la especulación fue totalmente destructivo del empleo "por las posibilidades que tuvo el sector financiero desde la dictadura en adelante de trasladar libremente el capital desde el exterior al país para valorizarlo financieramente y llevárselo". Y como un modelo no es fruto de la naturaleza, el marco de decisiones políticas se puede ver claramente: "el Estado colaboro -continúa Battistini- al mantener una alta tasa de interés y no generar las condiciones necesarias para que los empresarios produzcan". Esta situación tiene su raíz, según comenta, en la dictadura, porque implicó un proceso de individualización muy fuerte de la población al destruir los colectivos -entre otros, por ejemplo, de estudiantes y de obreros- primero a partir de la represión y luego del miedo. Una sociedad divide y fragmenta fue entonces la matriz para la implementación de políticas económicas neoliberales y ante el aumento del desempleo "el neoliberalismo culpabilizó a los trabajadores diciendo que el desempleo de cada uno era producto de que no estaban capacitados. Porque cuanto más fragmentado y separado, también más culpabilizado está el trabajador" -concluye Battistini.

Mencionemos por otra parte, también en relación al aumento del desempleo, que todos las respuestas se sitúan -casi de modo obvio, estamos tentados a decir- en como hacer para generar puestos de trabajo. Por eso sorprende a primera vista el planteo de Pablo Bergel -sociólogo y, como más gusta presentarse, vecino de Colegiales- cuando sostiene que "no necesitamos que nadie cree trabajo en la Argentina". "Lo que necesitamos -según Bergel- es una distribución de la riqueza de tal modo que se asegure que todos tengan un ingreso ciudadano garantizado". y en este sentido, afirma que "si queremos plantear la superación de la crisis como una recuperación de los puestos de trabajo estemos tratando de regresar a una Argentina que no vuelve más, a un mundo que no vuelve más. Es una visión melancólica". En carácter de anécdota puede mencionarse que Bergel comenzó a replantearse el problema del trabajo en un Congreso de la CTA cuyo tema era *El trabajo es una cuestión central* en clara disidencia al tema de la convocatoria, sostuvo Bergel que lo central no es el tema del trabajo sino el de la ciudadanía: "El trabajo es un tema más de la ciudadanía, y desde el punto de vista de esta última, la sociedad tiene que garantizar la reproducción de la vida o todos sus miembros. Esta propuesta va más allá de los derechos de los trabajadores porque tiene que ver con el derecho de las personas a ser miembros plenos de la sociedad y encuentra una expresión clara en la noción de ingreso básico de ciudadanía, que sería el modo en que la sociedad garantiza una vida digna a toda su población desde que nace hasta que muere". Agrega Bergel que el ingreso básico de ciudadanía "no es un instrumento de política compensatoria, ni siquiera es una política, es anterior a toda política, es como el derecho a tener nombre y apellido, a estar inscripto y tenerlo, ser reconocido como ciudadano". Esta concepción implica -según remarca- "un cambio muy profundo porque desvincula el trabajo del derecho a la vida" Así, Bergel insiste en que, desde su punto de vista, se están produciendo transformaciones estructurales que nos obligan a repensar la noción de trabajo. "Creo que vivimos una crisis de la cultura tradicional del trabajo -continúa-, y no solo de la cultura capitalista de trabajo sino incluso de la cultura judeocristiana de) trabajo. Esta noción entro en crisis a partir de la crisis del propio capitalismo, por la propia revolución tecnológica, la creciente concentración de la riqueza y la exclusión de grandes sectores de la humanidad del mercado de trabajo. El capitalismo no garantiza más la compra de la mercancía trabajo a la enorme mayoría de la población".

Bergel también señala, en relación a la matriz de relaciones políticas a las que nos referíamos como esencial para situar los problemas del trabajo, que "de lo que estamos hablando es de un cambio estructural en las relaciones de poder y un trastocamiento de la actual lógica del capital, que consiste en la depreciación continua de la mano de obra para mantener su tasa de ganancia, la destrucción de los derechos laborales, el desinterés por las cuestiones ambientales y la liberalización del flujo de capitales para trasladarse a zonas de mayor explotación". Y como un modo de dejar en claro la factibilidad económica de su planteo -cuestión que, según aclara, no es en lo que el particularmente más se detiene- menciona que de acuerdo a un cálculo que hizo hace tres años, que habría que actualizar por la devolución pero que sirve sin embargo de referencia, era posible implementar un ingreso mínimo de ciudadanía de 220 a 250 pesos-dólares. "Esto daba entre 2.500 y 3.000 pesos-dólares por año por habitante -comenta- y para 37 millones de habitantes representaba cerca de un tercio del PBI. Es decir, el ingreso *per capita* promedio era de 8.500 a 9.000 pesos-dólares y estábamos hablando de 2.500 a 3.000 pesos-dólares".

Luego de estas primeras referencias, queremos trazar el modo en que vamos a seguir el debate en torno al fin del trabajo. Nuestra intención es retomar cada uno de los variados argumentos mencionados en relación al fin del trabajo para situarlos finalmente en lo que nos parece ser el factor central que estructura a los demás: una lucha política que tuvo como consecuencia la desarticulación de los colectivos de los trabajadores frente al

capital, problema que incluye sin dudar también el de las limitaciones y posibilidades para una nueva constitución de colectivos de trabajadores, ocupados y desocupados.

De todos modos, para comenzar, nos parece importante detenernos un momento en la enumeración de los rasgos centrales de la noción marxista de trabajo -dado que a nuestro criterio esta noción, junto a la categoría de empleo asalariado, es uno de los puntos nodales contra los que se erigen los argumentos a favor de la tesis del fin del trabajo- y esbozar a su vez, en segundo término, una sucinta reconstrucción de las posiciones de algunos de los principales autores en el debate en torno al fin del trabajo.

Noción de trabajo en Marx

Una muy breve referencia a la historia de la valoración social del trabajo puede servir como antecedente. Comenta De la Garza Toledo (2001,12) que "en la antigüedad y en la edad media hubo socialmente un desprecio por el trabajo, adjudicado a clases bajas o visto como castigo y penitencia. La reivindicación del trabajo como valor social empezó con los luteranos y claramente con los calvinistas, en los inicios del capitalismo, pero recién en el siglo XIX se difundió plenamente en Europa Occidental y los Estados Unidos la moral laboral, más entre la clase media que en la aristocracia y los obreros". A esta ruptura con la antigüedad y la edad media que en el seno de las clases dominantes adviene en el capitalismo con el surgimiento de la burguesía, se puede agregar entonces una continuidad desde el punto de vista de los sectores que hoy denominaríamos como populares: el capitalismo retoma la herencia judeocristiana cristalizada en la sentencia "ganaras el pan con el sudor de tu frente".

En cuanto al modo en el que Marx concibe al trabajo, hay varias cuestiones para puntualizar. Y a fuera de parecer un exceso de didactismo nos permitimos revisar con cierta extensión las nociones básicas imprescindibles para este debate. En primer lugar se puede señalar que *trabajo* es toda actividad de transformación de objetos naturales en objetos útiles. El rasgo central del trabajo es el carácter de utilidad que otorga a sus productos. Afirma Marx que "ninguna cosa puede ser valor si no es un objeto para el uso. Si es inútil, también será inútil el trabajo contenido en ella; no se contará como trabajo y no constituirá valor alguno" (Marx, 1999, 50).

Ahora bien, si el producto del trabajo además de valor de uso posee valor de cambio, será entonces una mercancía, porque "solo los productos de trabajos privados autónomos, recíproca-mente independientes, se enfrentan entre sí como mercancías" (Marx, 1999, 52). Por lo tanto, el carácter útil de los productos del trabajo es una característica universal en tanto que el valor de cambio es solo un rasgo específico del trabajo en el capitalismo. Dice Marx: "Bajo todas las condiciones sociales el producto del trabajo es objeto para el uso, pero solo una época de desarrollo históricamente determinada -aquella que presenta el trabajo gastado en la producción de un objeto útil como atributo 'objetivo' de este último, o sea como su valor- transforma el producto del trabajo en mercancía" (Marx, 1999, 75). A su vez es preciso destacar que las mercancías no agotan todos los productos del trabajo humano en el capitalismo. Sostiene Marx que "una cosa puede ser útil, y además producto del trabajo humano, y no ser mercancía. Quien, con su producto, satisface su propia necesidad, indudablemente crea un valor de uso, pero no una mercancía" (Marx, 1999, 50). La noción de trabajo excede así en el propio capitalismo -se podría sostener- el ámbito de la producción y el intercambio en el mercado.

En íntima relación con el rasgo anterior, Marx considera el trabajo como una actividad esencial de la vida del hombre: "Como creador de valores de uso, como trabajo útil, pues, el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana" (Marx, 1999, 52). En rigor, para ser más precisos deberíamos decir que más que una actividad esencial el trabajo constituye la esencia misma del hombre. "El hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida, paso este que se halla condicionado por su organización corporal. Al producir sus medios de vida el hombre produce indirectamente su propia vida material (...) Tal y como los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo como producen" (Marx, 1985, 19). Según el marxismo no tendría sentido afirmar que cada trabajo particular hace la esencia de cada hombre particular. Más bien habría que decir que el trabajo en tanto actividad necesariamente social hace a la esencia de cada sociedad, y esta es la que hace a la esencia del hombre.

Marx sostiene a su vez que el trabajo es en todas las sociedades la actividad que genera riqueza. Afirma que "todo elemento de riqueza material que no sea producto espontáneo de la naturaleza, necesariamente estará

mediada por una actividad productiva especial, orientada a un fin, la cual asimila a necesidades particulares del hombre materiales naturales particulares" (Marx, 1999,52). Además, y en relación con el capitalismo en particular, Marx señala que el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía es el que determine el valor de la misma. Pero la diferencia entre Marx y los enfoques de la economía política que lo antecedieron radica en que el detalla que "el valor de la mercancía representa trabajo humano puro y simple, gasto de trabajo humano en general" (Marx, 1999, 54). Sin embargo, no termina aquí la tesis central de la teoría del valor trabajo, porque Marx plantea asimismo que "la magnitud de valor de una mercancía se mantendría constante, por consiguiente, si también fuera constante el tiempo de trabajo requerido para su producción. Pero este varía con la fuerza productiva del trabajo. (...) Por ende, la magnitud de valor de una mercancía varía en relación *directa* a la cantidad de trabajo efectivizado en ella e *inversa* a la fuerza productiva de ese trabajo" (Marx, 1999, 49). Por último, también refiriéndose al modo de producción capitalista, Marx encuentra que este condena a la amplia mayoría de la población a condiciones que bordean -hacia un lado y otro- la subsistencia. y en estas condiciones sociales no tiene sentido hablar de ninguna posibilidad de *realización* del hombre. Entonces, si bien la esencia del hombre debe pensarse en el marxismo como producto de las relaciones sociales de producción, lejos esta esa afirmación de significar que cualesquiera que sean las relaciones sociales de producción el hombre se realiza en ellas. La realización del hombre a través del trabajo y la explotación que condena a la subsistencia son realidades incompatibles.

Agreguemos en relación con esta última cuestión a la que aludimos como el problema de las posibilidades de realización del hombre -que podría ser planteada de un modo más preciso como las posibilidades de recuperar o crear un trabajo autónomo- que Marx la sitúa en la eliminación de la división del trabajo: "con la división del trabajo, se da la posibilidad, mas aun, la realidad de que las actividades espirituales y materiales, el disfrute y el trabajo, la producción y el consumo, se asignen a diferentes individuos, y la posibilidad de que no caigan en contradicción reside solamente en que vuelva a abandonarse la división del trabajo" (Marx,1985,33). Así, a partir de la división del trabajo, se produce una "distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos" y una "separación entre el interés particular y el interés común" (Marx, 1985,33).

Distinción entre trabajo y empleo

Aclarados estos rasgos centrales de la noción marxista de trabajo, podemos reconocer que una confusión atraviesa el debate en torno al fin del trabajo en su núcleo mismo. Se trata de la indistinción terminológica y conceptual entre *trabajo* y *empleo*. Es imprescindible entonces ante todo explicitar en cada caso particular el concepto que constituye el eje de la discusión. En otras palabras, se podría aventurar que hay dos debates superpuestos: uno en relación al *fin del trabajo* y otro en relación con el *fin del empleo* y si bien ambos debates cobraron su relevancia, solo la distinción entre uno y otro nos permitirá referirnos a ellos con relativa claridad.

Comencemos pues por definir los términos *trabajo* y *empleo*. Según vimos, para el marxismo trabajo es una noción que puede definirse como actividad útil y su vez como actividad vinculada a la esfera de la producción social de los medios de vida. Tiene asimismo un carácter estructurante de las relaciones sociales -es decir, es una actividad que define al ser humano como tal. El *empleo asalariado* en cambio una forma particular que cobra el trabajo en el capitalismo y adquiere incluso también una forma específica en tanto *empleo asalariado*. Este último hace referencia al empleo remunerado, con un contrato por tiempo indeterminado, estable, de jornada completa y con beneficios de seguridad social. La noción de *empleo asalariado* a su vez se utiliza para caracterizar al trabajo propio del fordismo y el Estado de bienestar, en cuyo caso debe tenerse en cuenta, además de lo señalado, que la mayor proporción de empleos eran desempeñados por hombres, jefes de hogar, y en relación con una actividad industrial.

El debate en torno al fin del trabajo en tanto *empleo asalariado* pone el énfasis en la discusión si sigue siendo o no en la actualidad esta la forma que adquiere el trabajo o si, por el contrario, cobra un peso sensiblemente menor -y por lo tanto no estructural- al estar en convivencia con el empleo precario, el empleo por hora, el empleo de tiempo parcial, el empleo por cuenta propia, el empleo informal, el empleo inestable, el empleo temporario y las pasantías, entre otras nuevas formas cada vez más relevantes en el mercado laboral. También se refiere este eje del debate a la pérdida de predominio en el conjunto de la población del *empleo asalariado* como consecuencia del fuerte aumento del índice de desempleo y la exclusión social. Con un origen diverso, el debate en torno al fin del trabajo en tanta actividad útil y, a su vez, actividad vinculada a la esfera de la producción, reconoce varias vertientes teóricas y políticas. Todas abren el interrogante acerca de si la esencia

de los hombres puede definirse -tal como la postulo Marx- en relación "tanto con lo que producen como con el modo como producen" o si el carácter estructural del trabajo en la constitución de las subjetividades puede ser reemplazado por actividades situadas en *otras esferas* de la vida social. Se discute de este modo si la noción de trabajo debe ser concebida como una categoría antropológico -tal como lo hace Marx -o socio-histórico. Hasta aquí insistimos en la separación de ambos debates, el del fin del trabajo y el del fin del empleo, pero podemos ver ahora que ambos no se superponen solo por una mera confusión de términos. En verdad, al plantear el debate del fin del trabajo se esta incluyendo necesariamente -y casi dando por descontado- el debate en torno al fin del empleo. Por el contrario, plantear este último no supone cuestionar -por lo menos en primera instancia -la centralidad del trabajo en la vida social sino una forma específica de este.

Reconstrucción del debate

Pasemos ahora -siguiendo en este punto fundamentalmente a Neffa (2001)- a una sucinta reconstrucción histórica por los principales señalamientos de algunos autores en el debate del fin del trabajo, no sin mencionar antes que en algunos análisis la indistinción entre trabajo y empleo perdura. Uno de los orígenes de este debate se sitúa en el comienzo de la década del '80, cuando el filósofo francés André Gorz formuló su provocativa tesis acerca del *Adiós al proletariado* en momentos en que recién se iniciaban los procesos de introducción de las nuevas tecnologías y los sindicatos tenían un peso notoriamente mayor que el capital en las relaciones laborales. Según De la Garza Toledo (2001,17): "En este contexto la tesis de Gorz era optimista, el odio al proletariado es mas que una tendencia estructural, un programa político por la abolición del trabajo y la recuperación del tiempo libre, potenciado todo esto por la naciente revolución tecnológico que supuestamente permitiría satisfacer las necesidades de la humanidad con menos trabajo. Las tesis de Gorz son a su vez un cuestionamiento de las de Marx en cuanto a pensar que la esencia del hombre sea el trabajo y, por lo tanto, [un cuestionamiento al su centralidad en la estructuración de las otras relaciones sociales. Por el contrario, Gorz reivindica la sociedad del no trabajo y llama a luchar por ella no al proletariado sino a lo que denomina la 'no close'". En definitivo, encuentra Gorz que la salida de la sociedad salarial es algo irreversible y positivo, y que gracias al desarrollo tecnológico se estaría en condiciones de efectuar una sustancial reducción del tiempo de trabajo y de expandir las actividades humanas por fuera de la esfera mercantil. Asimismo, Gorz considera que se debería asegurar a todas las personas un ingreso ciudadano sin efectuar una necesaria contrapartida en trabajo, con lo cual rompe la asociación entre el trabajo y la remuneración. Según Neffa, el objetivo de Gorz al plantear la idea de un ingreso ciudadano es permitir, por un lado, "la emergencia de una multitud de actividades, auto-productivas, creadoras de sentido, de lazos entre los seres humanos y totalmente autónomas" e insistir, por otro, con el hecho de que "en nuestros días, el derecho a un ingreso, a la ciudadanía plena, al desarrollo de la personalidad y a la identidad de cada uno, ya no pueden estar mas centrados sobre el trabajo y depender del desempeño de un empleo" (Neffa, 2001,66).

Desde una mirada menos alentadora, el alemán Claus Offe destaca que el mundo del trabajo estalla en los últimos años en una heterogeneidad de situaciones diferentes -por el aumento de las tasas de desempleo y el crecimiento del empleo informal, precario, inestable, etc., al que condujo el cambio tecnológico-, y que por lo tanto habría que reconocer el fin de la sociedad salarial. De acuerdo a Offe esta situación de heterogeneidad laboral conlleva una fragmentación de los mundos de vida de los trabajado-res y hace que el trabajo pierda importancia en la constitución de las identidades. El trabajo no jugaría así un papel central en la estructuración de la personalidad y sería un problema mas, entre otros, en la vida de las personas, cuyos ejes se centrarían en el mundo de la familia, el tiempo libre y el consumo. Esta pérdida de centralidad del mundo del trabajo, a su vez, resultaría un obstáculo insuperable para la constitución de colectivos de trabajadores con peso en la escena político. Según Neffa, en tanto Offe encuentra que hay una pérdida del valor subjetivo del trabajo -es decir, una disolución de lo que fue la *ética protestante*- se produce un "desplazamiento del trabajo hacia el margen de las biografías o itinerarias individuales", y esto llevo asimismo a "una erosión de los fundamentos culturales y políticos de una identidad colectiva centrada en el trabajo" (Neffa, 2001, 62).

A mediados de la década del '90, en un libro titulado *El fin del trabajo* lejos de encontrar transformaciones que permitan hablar de una abolición optimista del trabajo, el norteamericano Jeremy Rifkin situó lo perdido del carácter estructurante del mismo como consecuencia del hecho de que una importante proporción de la sociedad se ve excluido de su participación en el proceso de producción. Rifkin considerado que el desarrollo tecnológico iba a generar cada vez más desempleo y que se iba a dividir la sociedad en dos: por una parte los

trabajadores con empleo, y por otra una zona de pobreza, marginación y lucha de todos contra todos. De acuerdo a Neffa (2001,52), Rifkin "considera que el fin-del trabajo es algo que va a suceder indefectiblemente, debido a la globalización y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC) que aumentan rápidamente la productividad, y condenan a la mayor parte de la población al desempleo (...); y pienso que se debería constituir un 'tercer sector' situado fuera del Estado y del mercado, y otorgar a sus integrantes un ingreso de existencia en contrapartida de trabajos realizados en empleos atípicos, para permitir la sobrevivencia de las víctimas directas o indirectas de esa transformación". Los actores principales de este tercer sector, de economía social, serían las ONGs. Pero a diferencia de otros autores que también se ocupan de la economía social, en el caso de Rifkin prevalece una propuesta asistencialista que, a partir de la preocupación centrada en la *sobrevivencia* de los excluidos de los procesos de producción, desestima toda preocupación por la transformación de la sociedad para evitar que haya excluidos.

A mediados de los '90 interviene en este debate la francesa *Dominique Méda* quien considera que el trabajo no es una invariante de la naturaleza humana sino una categoría histórica y que no siempre ha sido el medio de realización del hombre ni el vínculo estructural de la vida social. Retoma en este punto Méda las ideas que ya sostenía la filósofa alemana Hannah Arendt en su crítica a la concepción marxista del trabajo. En una conferencia pronunciada probablemente en 1957 y titulada "Labor, trabajo, acción" Hannah Arendt (1998) recupera la antigua distinción entre *vita contemplativa* y *vita activa* y sostiene que hasta la Edad Moderna la primera era considerada como un modo de vida superior en tanto que a la segunda "le fue concedida una muy restringida dignidad". Pero tras la moderna ruptura de este orden jerárquico, Arendt se sorprende de que ni Marx ni Nietzsche efectuaron las distinciones y articulaciones que existen al interior de interior de la *-vita activa*. Arendt distingue así labor, trabajo y acción. La labor es una actividad que corresponde a los procesos biológicos del cuerpo. En cambio, "el trabajo de nuestras manos, como distinto de la labor de nuestros cuerpos -argumenta Arendt- fabrica la pura variedad inacabable de cosas cuya suma total constituye el artificio humano, el mundo en el que vivimos" (Arendt, 1998, 96). El trabajo tiene que ver con el proceso de fabricación, y está en sí mismo determinado por las categorías de medio y fin. La acción en cambio, siempre estrechamente ligada a la palabra, es el acto específicamente humano que trasciende lo biológico. La acción muda no existe, siempre es acción de un sujeto. Lo cual no significa que se reduce a su carácter voluntario, porque como se inserta en una trama humana ya existente casi nunca logra su propósito. Y justamente a través del carácter subjetivo e imprevisible la acción y la palabra hacen historia. Así, para Arendt la libertad no está nunca en la labor y el trabajo sino en la ruptura con el reino de la necesidad y el carácter instrumental y utilitario de las relaciones. Afirma Arendt (1998,102): "el utilitarismo nunca puede dar con la respuesta a la cuestión que Lessing una vez formula a los filósofos utilitaristas de su tiempo y cual es, os ruego, el uso del uso?". En definitiva: "Arendt postula que el trabajo no constituye el centro de la sociedad ni el principal vínculo social, y por esa causa critica también a Marx, acusándolo de ser reduccionista al proponer que la producción y la riqueza constituyan la finalidad de la sociedad y su principal medio de expresión"(Neffa, 2001,72).

Méda señala, por su parte, que la manera en que se concibe el trabajo en nuestra sociedad es heredera de la revolución industrial -a partir de la cual predomina la idea de dominar la naturaleza por intermedio del trabajo- y de la emergencia del trabajo asalariado. La crisis de trabajo irrumpe en tanto el sometimiento del empleo asalariado a la lógica de la producción y la eficacia impide que este cumpla con otras funciones que se le asignan, como la integración de las personas a la sociedad y la constitución de las identidades. Según Neffa (2001,75), "a pesar del reconocimiento de la amplitud y la permanencia del desempleo en los países europeos y especialmente en Francia, ella acepta finalmente utilizar el concepto de pleno empleo, que implica el reparto del trabajo, siempre que signifique para cada individuo acceso a un empleo con una duración más reducida que la actual y que le deje a cada persona el espacio disponible para consagrarlo a otras actividades privadas y colectivas. Esta situación enfrenta en la realidad con la situación de las empresas, que quieren que su personal trabaje muchas horas y no son muy partidarias del trabajo a tiempo parcial; eso les exigiría cambiar la organización del trabajo y reducir el grado de dependencia de los empleados respecto de la empresa". Méda propone así la distinción entre trabajo como actividad relacionada con la producción y otras actividades también esenciales a la realización del ser humano: culturales, político, sociales, y también relativas al cultivo de la amistad, la vida familiar u otras esferas de la vida privada. y critica tanto a la economía política clásica y sus herederos como al marxismo por reducir la vida social a su dimensión económica. Invita de este modo a "desencantar el trabajo" y derribar el mito de que solo tenemos futuro en el

trabajo, para terminar de una vez con la imposible búsqueda de un trabajo autónomo, portador de sentido, que permitiría el desarrollo de la vocación y la expresión de uno mismo.

Para dejar en claro su posición, Robert Castel afirma que en Francia aún representan una amplia mayoría los empleos asalariados, y que el problema del fin del trabajo debe plantearse propiamente como el problema de las variaciones de la *sociedad salarial*, ahora signada por la precarización laboral.

Castel (1997) describe las transformaciones históricas que condujeron a la constitución de la *sociedad salarial* a través de la distinción de tres formas predominantes en las que se configuraron las relaciones laborales en la sociedad industrial: a través de la distinción de tres formas proletaria, la condición obrera y la condición salarial. La primera tuvo como marca singular la cuasi exclusión del proletariado del cuerpo social y la doble oposición entre capital-trabajo y entre seguridad-propiedad y vulnerabilidad de masas. La condición obrera, cuyos rasgos más distintivos se comienzan a reconocer con nitidez en la década de 1930, marco la integración de los sectores populares en la subordinación: "el consumo (pero con masas), la educación (pero primaria), los ocios (pero populares), la vivienda (pero vivienda obrera)" (Castel, 1997,326). En esta etapa, más que la reducción del tiempo de trabajo y el acceso al consumo por el aumento de salarios, las vacaciones pagas significaron "el reconocimiento oficial de la humanidad del trabajador y de la dignidad humana del trabajo" (Castel,1997,344). La condición salarial, por último, cuyo auge se puede fechar en 1975, se caracteriza por el crecimiento masivo de la proporción de los asalariados (en Francia pasan del 49% en 1931 al 83% en 1975) y, dentro de estos, por un significativo aumento de los asalariados no obreros. La nueva sociedad salarial fue aquella en la que se instaló el Estado social, dejó de estar caracterizada por el enfrentamiento entre asalariados (obreros) y no asalariados (burgueses) y "estaba organizada en torno a la competencia entre diferentes polos de actividades salariales. Esta sociedad no era homogénea ni estaba pacificada, pero sus antagonismos tomaban la forma de luchas por los puestos de trabajo y las categorías, y no ya de la lucha de clases. En esa sociedad, el salariado dejó de ser un estado lamentable, para convertirse en un modelo privilegiado tiene identificación" (Castel, 1997,365). Sostiene este autor a su vez que la sociedad salarial tiene una estructura inédita, refinada y frágil. Y agrega: "Hemos tomado conciencia de esta fragilidad hace poco tiempo, en la década del '70. Ese es hoy en día nuestro problema, pues seguimos viviendo en la sociedad salarial y de ella" (Castel, 1997,327). Y si en su momento los rasgos centrales de la sociedad salarial fueron la masiva incorporación de la población económicamente activa a un mercado de trabajo compuesto por un fino entrelazado de niveles, las negociaciones colectivas y los sistemas de seguridad social, hoy estos se encuentran erosionados con el retiro del Estado. Según Neffa (2001, 80) Castel encuentra positivos, aunque parciales, las pro-puestas de Gorz sobre el ingreso ciudadano y la implementación que se hizo en Francia del ingreso mínimo de inserción pues "establecen el derecho de todos los ciudadanos -a partir de una cierta edad y cumpliendo con ciertas condiciones- a percibir un ingreso de subsistencia sin que sea necesaria la contrapartida de un trabajo previamente realizado". Algo fundamental para destacar, sin embargo, es que -agrega Neffa (2001,81)- Castel sostiene que "ante la situación de deterioro de la sociedad salarial, los asalariados no tienen actualmente muchas alternativas".

Mencionemos por último la figura de Jean Marie Harribey, también francés, quien critica la tesis del fin del trabajo al considerar que el trabajo representa una categoría antropológica y por lo tanto constitutiva de la esencia humana. En este sentido, señala que el trabajo seguirá siendo un factor de integración social. Sus escritos insisten en la necesidad de recuperar el carácter autónomo y creativo del mismo y en las posibilidades de alcanzar el pleno empleo. Harribey y otras corrientes ecologistas ponen el acento, según Neffa (2001,53) "en una nueva distribución del trabajo y los ingresos con la finalidad de aprovechar el incremento de la productividad, para hacer posible, al mismo tiempo: la reducción de la jornada de trabajo, aunque sin disminución de los salarios; el reparto del trabajo existente dentro de la fuerza de trabajo disponible; el desarrollo de las actividades humanas en la esfera no-mercantil". También procura un cambio en las relaciones sociales orientado a la abolición del trabajo asalariado. Pero Harribey advierte que no se puede cuestionar que es el trabajo quien estructura la vida social -y según afirma Neffa (2001,85)- que "hay una socialización primera que proviene de la pertenencia a una comunidad de proximidad, que sirve de intermediario entre el individuo y la sociedad, y otra que proviene del lugar que ocupa en la organización social de la cual la . Producción es el fundamento".

Puntos centrales del debate

A partir de aquí -tal como habíamos adelantado- vamos a detenernos en cada una de las distintas cuestiones a las que aludía el debate sobre el fin del trabajo. Y tendremos especial atención -siempre que sea posible- en hacer referencias específicas a la situación de nuestro país.

1. Altas tasas de desempleo y precarización laboral

Battistini comenta en relación con el aumento sostenido y persistente de las tasas de desocupación que "en los momentos en que tomo fuerza el debate había tasas de desempleo en Europa superiores al 20%. Pero después la tasa de desempleo empezó a bajar en algunos países desarrollados, mientras que en el nuestro, en cambio, comenzó a subir". "En Europa -continúa-desarrollaron políticas activas de empleo en el marco de un desarrollo económico muy grande desde el '95 en adelante, lo que permitió contratar a gran cantidad de personal en algunos sectores y bajar el desempleo". y agrega, en relación con los EE.UU., que también, aunque por otras razones, bajo bastante la tasa de desempleo. Se pueden observar los datos de desocupación en algunos países centrales y de América Latino en la última década en el *cuadro 1*.

Lejos de las predicciones más alarmantes, que llevaron a algunos autores a predecir el fin del trabajo por el aumento del desempleo, no se advierte una tendencia mundial en ese sentido. Neffa (2001,68) sostiene al respecto que "estadísticamente el numero total de obreros y empleados y de horas de trabajo no ha disminuido, si bien a cambiado sustancialmente su naturaleza". De todos modos, señalemos que si bien el índice de desempleo de cada país es una medida sumamente importante -y ha sido uno de los ejes principales en que se baso el debate que aquí seguimos-, para poder comprender su significación en cada contexto concreto tiene que ser evaluado en relación con otros índices y realidades vinculadas al trabajo. No afecta a la población del mismo modo el índice de desempleo en un país con un amplio sistema de seguridad social que en otro que no tiene dicho sistema. Tampoco se relaciona el índice de desocupación de modo simple y directo con la distribución del ingreso o los índices de pobreza e indigencia. Con respecto a las cifras de nuestro país, por ejemplo, podemos observar la compleja relación de los índices de desocupación, pobreza e indigencia en el *cuadro 2*.

País	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Francia	10.0	11.1	12.3	11.6	12.1	12.3	11.8	11.7	10.0	8.8
Alemania	7.9	9.5	10.3	10.1	8.8	9.8	9.7	8.8	7.9	7.9
Italia	11.4	9.8	10.7	11.3	11.4	11.5	11.7	11.4	10.5	9.5
Reino Unido	9.7	10.3	9.6	8.6	8.2	7.1	6.1	6.0	5.5	4.8
España	18.4	22.7	24.2	22.9	22.2	20.8	18.8	15.9	13.9	10.5
Canada	11.3	11.2	10.4	9.5	9.7	9.2	8.3	7.6	6,8	7,2
EE UU.	7.5	6.9	6.1	5.6	5.4	4.9	4.5	4.2	4.0	4.8
China	2.3	2.6	2.8	2.9	3.0	3.0	3.1	3.1	3.1	...
Japan	2.2	2.5	2.9	3.2	3.4	3.4	4.1	4.7	4.7	5.0
Rusia	5.2	5.9	8.1	9.5	9.7	11.8	13.3	13.4
Mexico	...	2.4	...	4.7	3.7	2.6	2.3	1.7	1.6	1.7
Brasil	6.5	6.2	...	6.1	7.0	7.8	9.0	9.6	---	---
Venezuela	7.7	6.7	8.7	10.3	11.8	11.4	11.2	14.9
Uruguay	9.0	8.3	9.2	10.2	...	---	10.1	11.3	13.3	15.3
Argentina	6.7	10.1	12.1	18.8	17.2	14.9	12.8	14.1	15.0	---

Fuente: Anuario Estadístico del Trabajo 2002. OIT.

Vemos así, por ejemplo, que la desocupación bajo de mayo a octubre de 2002 un 3.6% en tanto que la pobreza aumento 4.6%. A su vez, las cifras mas altas de pobreza registradas antes de mayo de 2002 eran las

de octubre de 1989 -que corresponden al momento de la hiperinflación- con 47.3%, en tanto que la desocupación de esa fecha era de 7.1%. Además, no deja de ser extremadamente preocupante e inusitado el crecimiento de la indigencia en los últimos meses, que no encuentra una correlación lineal con la desocupación: de mayo de 2001 a mayo de 2002 la desocupación descendió un 0.4% (de 18.3% a 17.9%) en tanto que la indigencia aumento un 12.5% (de 12.2% paso a 24.7%, es decir, se duplico y alcanzo a un cuarto de la población). Por otra parte, es necesario indicar en cuanto a las cifras de desocupación de octubre de 2002 que evaluando la incidencia del Plan Jefas y Jefes de Hogar, el INDEC señalo -en su comunicado de prensa del 27 de diciembre de 2002- que si se hiciera un recalcu de la tasa de desocupación "considerando como desocupa-dos a los ocupados cuya ocupación principal proviene de un Plan Jefes / jefas y que además buscan activamente empleo 'las cifras ascenderían a 21.8 %, en tanto que si se considerara como desocupados "a los ocupados cuya ocupación principal proviene de un Plan Jefes / jefas" la cifra llegaría al triste record histórico de 23.6%.

Situemos ahora el problema de la precarización en el contexto de América Latino. Según De la Garza Toledo (2001,28) cuando se habla de crisis del trabajo en nuestra región "no podría atribuirse a la ausencia de trabajo asalariado, ni de empleo industrial, ni a un crecimiento explosivo de los trabajadores técnicos y administrativos. En todo caso, la crisis puede tener que ver primero con el desempleo que creció en los noventa en la mayoría de los países, con la disminución de los salaríes reales que se produjo en la mayoría de América Latino, y sobre todo por el crecimiento de la economía no estructurada en todos los poises". Y agrega además -señalando el eje central donde hay que ubicar el problema de la crisis del trabajo, por !o menos hasta fines de los '90- que no se trata tanto de "un aumento espectacular del desempleo, sino un incremento sustancial de las actividades precarias". Observemos las relaciones entre empleo asalariado y no asalariado en algunos poises de la región en el *cuadro 3*.

En este cuadro se advierte el fuerte peso del trabajo por cuenta propia, categoría que esconde muchas veces situaciones de extrema precariedad y que se vincula con la economía no estructurada. En cuanto a nuestro país señalemos que según los datos de MNDEC de octubre de 2002, el 72.1% de la población ocupada es asalariada, en tanto que la categoría de no asalariados -sin distinción-incluye el 27.9% restante. Pero lo mas indicativo de la precariedad laboral -sumado a la caída del salario real- es que el 44.2% de los asalariados de nuestro país no cuenta con aportes jubilatorios, es decir, trabaja en negro.

Señalemos por ultimo que las mujeres han padecido y padecen actual-mente mas las situaciones de precariedad laboral que los varones. Por un lado la remuneración que perciben muchas veces se encuentra por debajo de la que percibe un varón en

Cuadro 2) . Estructura de la población ocupada urbana total, por categoría ocupacional, 1999.				
País	Categoría del empleo			
	empleadores	asalariados	cuenta propia	servicio domestico
México	4.8	73.2	21.9	---
Brasil	4.8	58.7	28.0	8.5
Venezuela	5.2	58.1	36.7	---
Uruguay	4.0	72.4	23.6	---
Argentina	4.5	72.6	22.9	---

Fuente: Anuario Estadístico de América Latino y el Caribe 2001. CEPAL.
Nota: las cifras indican porcentajes. En México, Venezuela, Uruguay y Argentina la categoría asalariados incluye servicio domestico.

Cuadro 2- Desocupacion (Argentina), Pobreza e Indigencia (GBA) (en porcentajes) 1988-2002

Fecha	Desocupación	Pobreza	Indigencia
mayo 1988	6.5	29.8	8.6
octubre 1988	6.1	32.3	10.7
mayo 1989	8.1	25.9	8.0
octubre 1989	7.1	47.3	16.5
mayo 1990	8.6	42.5	12.5
octubre 1990	6.3	33.7	6.6
mayo/jun. 1991	6.9	28.9	5.1
octubre 1991	6.0	21.5	3.0
mayo 1992	6.9	19.3	3.3
octubre 1992	7.0	17.8	3.2
mayo 1993	9.9	17.7	3.6
octubre 1993	9.3	16.8	4.4
mayo 1994	10.7	16.1	3.3
octubre 1994	12.2	19.0	3.5
mayo 1995	18.4	22.2	5.7
octubre 1995	16.6	24.8	6.3
abril/mayo 1996	17.1	26.7	6.9
octubre 1996	17.3	27.9	7.5
mayo 1997	16.1	26.3	5.7
octubre 1997	13.7	26.0	6.4
mayo 1998	13.2	24.3	5.3
octubre 1998	12.4	25.9	6.9
mayo 1999	14.5	27.1	7.6
octubre 1999	13.8	26.7	6.7
mayo 2000	15.4	29.7	7.5
octubre 2000	14.7	28.9	7.7
mayo 2001	16.4	32.7	10.3
octubre 2001	18.3	35.4	12.2
mayo 2002	21.5	49.7	22.7
octubre 2002	17.9	54.3	24.7

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC.

Nota: El porcentaje de desocupación corresponde a datos sobre el total de aglomerados urbanos y el de personas por debajo de la línea de pobreza e indigencia -dado que no contamos con las cifras a nivel nacional- al aglomerado de Gran Buenos Aires. Este último es altamente representativo, de todos modos, del total país.

similares tareas. Además, aunque han conseguido significativos avances en el reconocimiento del trabajo doméstico no mercantil como trabajo, la distribución de las actividades en este ámbito todavía está lejos de ser equitativa. / particularmente incide en las mujeres jefas de hogar, que según datos del INDEC representan en octubre de 2002 al 28.7% del total de jefes de hogar.

// Disminución del trabajo industrial

Ha habido -como se sabe- un corrimiento de la industria a los servicios, es decir, del sector secundario de la economía hacia el sector terciario. Según De la Garza Toledo (2001,13) "si algo caracteriza y modifica los anteriores conceptos de trabajo y de procesos de trabajo a fines del siglo XX, es la extensión de la producción inmaterial y de la transformación de objetos simbólicos. La producción inmaterial es aquella que no existe separada de la propia actividad de producir y que de manera ideal comprime las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo en un solo acto (...). Son los casos de los servicios de salud, los educativos, los de esparcimiento, los viajes, etc." / agrega más adelante: "Una visión de la economía que tiene su punto de partida en la manufactura, que como proceso se continuaría en el comercio y terminaría

en el consumo no productivo, corresponde a la etapa del capitalismo industrial en el que la agricultura había pasado a un segundo o tercer plano y los servicios no eran muy importantes".

De todos modos, el mayor peso de los servicios debe evaluarse teniendo en cuenta las especificidades de los países y regiones para evitar generalizaciones inadecuadas. De la Garza Toledo (2001,18) menciona por ejemplo: "En términos empíricos no en todos los países desarrollados ha declinado la industria; mas bien hay dos trayectorias, aquella de Estados Unidos e Inglaterra en donde la industria decline a favor de los servicios modernos y tradicionales, y la de Alemania y Japón, que conservan una industria fuerte con desarrollo de los servicios modernos". y con respecto a América Latina, señala que en general "fue mas importante la disminución de la ocupación en el sector agrícola que en la industria, de tal manera que el crecimiento de la ocupación en los servicios, se puede atribuir sobre todo a la disminución en la agrícola" (De la Garza Toledo, 2001,27). Observemos este proceso en el *cuadro 4*.

País	Agriculture			Industria			Servicios		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
México	44.1	36.3	22.6	24.3	29.0	27.8	31.6	34.4	47.7
Brasil	44.9	31.2	22.7	21.8	26.6	27.8	33.3	42.2	49.5
Venezuela	26.0	16.1	13.3	24.8	28.4	25.1	49.2	55.5	61.6
Uruguay	18.6	18.8	11.9	29.1	29.2	25.2	52.3	55.0	63.0
Argentina	16.0	13.0	11.0	34.3	33.8	25.3	49.7	53.2	62.7

Fuente: Anuario Estadístico de América Latino y el Caribe 2001. CEPAL

En nuestro país, a su vez, los últimos datos sobre la distribución del empleo según distintas actividades indican una fuerte caída del empleo en la actividad industrial. Esto se puede observar en el *cuadro 5*. Sin embargo, la transformación de la actividad económica y de las ramas de actividad generadoras de empleo debería ser evaluada también a la luz de la particular -y catastrófica- implementación de políticas neoliberales. En base a datos de la encuesta industrial del INDEC la cantidad de obreros ocupados pasa de 1.746.000 en 1970 a 626.000 en el 2002, lo que supone que de cada 100 obreros ocupados en 1970 actualmente solo quedan 36.

Industria	12.7
Construcción	6.6
Comercio	21.6
Servicios Financieros	9.2
Servicios Sociales	33.6
Servicio Domestico	6.9
Transporte	7.2
Otras ramas	0.2

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, Octubre 2002. INDEC.

///. Teoría del valor trabajo

Como ya indicamos, la teoría del valor trabajo ha recibido distintas críticas. En primera instancia, este debate se centra en el aumento del peso relativo del capital. En este sentido se deben tener presentes las transformaciones económicas cualitativas que se produjeron por los desarrollos de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y los consecuentes procesos de automatización. Pero muchos autores han señalado que es un error considerar que no es el trabajo quien produce sino las máquinas o el capital. Harribey señala -de acuerdo a Neffa (2001, 84)- que no hay que "otorgar cierta autonomía al capital, físico o al capital

dinero, confundiendo el valor de uso y el valor de cambio. La automatización completa es imposible y una disminución del papel del trabajo como factor de integración social no significa de ninguna manera su lógica desaparición". Además, en cuanto a los que consideran que el valor trabajo desaparece, para Harribey confunden -según continua Neffa (2001, 85)- "la disminución del valor trabajo contenido en cada unidad de producto debido al incremento de la productividad, con la multiplicación de las formas de precariedad".

En segunda instancia, las críticas a la teoría del valor señalan el corrimiento de la importancia relativa de la producción a favor del intercambio en el mercado. En este punto poco nos detendremos, dado que esta crítica no es nueva. Ya la teoría neoclásica había formulado un cuestionamiento al marxismo en este sentido al sostener, según comenta De la Garza Toledo (2001,25) "que era ahora el mercado y no el trabajo el que estructuraba la sociedad". / en tercera instancia, la negación de la teoría del valor alude al sobredimensionamiento del sector financiero en detrimento de la economía real. Este es sin duda el factor que mas ha incidido en la transformación económica del último cuarto de siglo e implica un desajuste estructural en la economía real, sobre todo en los países que no ponen trabas al libre flujo de capitales. / si bien a partir del crecimiento del sector financiero especulativo, ganancias y pérdidas se desprenden de un vínculo con el proceso de producción para definirse en un terreno mas próximo a la apuesta, la suerte no parece repartirse del mismo modo que en los juegos de azar los que ganan están siempre en los sectores mas concentrados del capital y los que pierden son la amplia masa de trabajadores. "Este funcionamiento de las economías de casino -comenta De la Garza Toledo (2001,22)- ha dado una gran fragilidad a los sistemas financieros y desatado crisis monetarias y financieras sin conexión estricta con el mundo de la producción. Millones de seres humanos están expuestos a este casino internacional". De todos modos no hay que perder de vista también que "aunque una parte importante de la acumulación del capital se haya desprendido del trabajo, otra parte de las necesidades humanas se satisfacen con productos materiales o simbólicos resultado del trabajo. De tal forma que la manufactura, la agricultura o los servicios no financieros, no son prescindibles y en ellos se ocupa la inmensa mayoría de la PEA" (De la Garza Toledo, 2001,16). / enfatiza el autor que aun cuando la economía real pierda peso frente a la especulación financiera no puede dejar de ser una esfera esencial en la vida social: "el capitalismo neoliberal se debate en una dualidad, por un lado muestra que la mayor parte de la riqueza se crea especulativamente, que para ello el trabajo es prescindible, pero a la vez, no puede prescindir del sector de la producción material e inmaterial y de la circulación productiva y en este sector, indispensable para satisfacer necesidades humanas e incluso para el disfrute de las ganancias especulativas, el trabajo continua siendo muy importante" (De la Garza Toledo, 2001,16).

IV. Carácter estructural del trabajo

Hay argumentos que mencionan la pérdida de centralidad del trabajo en la vida social y la constitución de las identidades. En este punto se pueden discriminar varias dimensiones que intervienen en el debate. En primer lugar la discusión se sitúa entre los que afirman que hay una pérdida de la centralidad del trabajo y los que sostienen, en cambio, que no. Este eje de análisis se puede poner en relación, a su vez, con la valoración positivo o negativo del cambio o la permanencia del carácter estructural del trabajo. Encontramos así autores que sostienen que si se puede hablar de una pérdida de estructuralidad, como Gorz, Offe, Rifkin, Arendt Medd, y los que no, como Castel y Harribey. Entre los primeros, a su vez, también se puede ubicar a Gorz y Meda en una posición mas optimista en tanto que Offe y Rifkin comparten, cada uno a su modo, un matiz mas desesperanzado. Con respecto a los que discuten con las tesis del fin del trabajo, a su vez, además de Castel y Harribey se puede reconocer la presencia de otros con posturas radicalmente disímiles entre si. Hay autores cercanos al neoliberalismo, quienes sostienen que a través de la flexibilización laboral se podrían generar condiciones óptimas para el aumento del empleo y una mejora de la calidad de los mismos; autores menos reaccionarios pero igualmente liberales, fieles al culto a la vocación y la meritocracia, para quienes el problema principal solamente tiene que ver con los modos de incentivar las capacidades individuales; autores más cercanos a posiciones socialdemócratas, para los que la fuerte intervención del Estado puede crear las condiciones apropiadas que conduzcan a la recuperación del empleo y el mejoramiento de las condiciones laborales; autores marxistas, para quienes debe abolirse el actual tipo de trabajo *alienante* que se basa en la explotación de unos hombres sobre otros para ser reemplazado y recreado por trabajo *autónomo*; y autores que también ubican el punto central en las posibilidades de generar trabajo *autónomo* para el conjunto de los trabajadores pero a través de transformaciones sociales que no implican una abolición de la propiedad privada de los medios de producción ni una centralización político y económica sino distintos modos de autogestión descentralizada.

Un desarrollo particular merece la tesis que sostiene que como consecuencia de la heterogeneidad en las condiciones laborales de los trabajadores y la expulsión de un gran número de los mismos del mercado laboral deviene una inevitable fragmentación de las identidades colectivas. Puede decirse desde un punto de vista teórico que quienes defienden esta tesis asumen una posición estructuralista, porque sobreentienden que son las posiciones las que determinan de modo decisivo la constitución de las identidades. En términos marxistas, esa tesis señala que la identidad está determinada por las condiciones materiales, pero deja de lado los amplios desarrollos teóricos que incorporan al debate la intervención de las dimensiones simbólica e imaginaria en la constitución de las mismas. Afirma De la Garza Toledo (2011, 18): "la explicación de la crisis de los sindicatos a partir de la supuesta decadencia estructural de un tipo de obrero que habría sido la base de las luchas durante un siglo, es un mito construido por Touraine y otros intelectuales y repetido hasta convertirse en profecía autocumplida. El supuesto obrero de la industria pesada, calificado, hombre, con trabajo estable y sindicalizado, siempre fue una minoría en todas las épocas, y no en todos los países y épocas ha sido la vanguardia del movimiento proletario".

También una mención especial puede hacerse aquí a los autores que desde el liberalismo sostienen que no hay una pérdida de centralidad del trabajo en la constitución de las identidades sociales sino un corrimiento de ejes al interior de mismo. Según ellos, la interpelación de los colectivos de trabajadores pierde espacio con respecto a la interpelación de la empresa misma. El caso más sobresaliente es el toyotismo, para el que el involucramiento de los trabajadores con los fines de la empresa es una dimensión esencial de las condiciones de producción. En estos casos no se postula la desaparición de la identidad colectiva sino el traslado de su centro constitutivo desde el sindicato -u otras organizaciones de trabajadores- a la empresa como una "gran familia".

Ahora bien, conviene por otro lado situar la discusión acerca de la pérdida de centralidad del trabajo en la vida social y la constitución de las subjetividades a partir de la distinción -sin duda problemática- entre dos niveles de análisis. El primer nivel se refiere a los imperativos de la necesidad, y tendría que ver con el problema de las condiciones de subsistencia y su posible superación a través del logro de un nivel de vida digno. En el segundo nivel se ubica el problema de la realización personal -decimos *personal* sin dejar de reconocer por ello que la subjetividad se forja en las relaciones sociales. Con respecto al nivel de vida digno Bergel señala que "si una sociedad y el Estado no garantizan el derecho a la vida de sus miembros el sentido primigenio del pacto social desaparece y los miembros quedan liberados de toda obligación recíproca porque su primera obligación es su propia subsistencia". / afirma asimismo que el derecho a la propiedad no está por encima de otros derechos: "ninguna propiedad es tan sagrada como mi vida y la vida de mis hijos. Si la sociedad y el Estado no me garantiza el ingreso mínimo y necesario para vivir no puedo y no debo respetar la propiedad; sí la vida de otros".

Así, lo principal nunca podría ser el problema de la realización personal desvinculado del problema de la subsistencia porque es preciso primero tener un nivel de vida digno. O, para decirlo más claramente, primero está el problema del frío, el hambre, la protección y la integración -por más difícil que sea- a un ámbito social de pertenencia. Sin embargo, esta separación de niveles entraría siempre una dificultad, porque parece obligarnos a una conquista de los derechos por etapas: primero esto, después lo otro. Preferimos entonces recuperar un señalamiento de Bergel, cuando indica que "en general se sostiene que no se podría pensar en la realización personal cuando hay hambre, porque cuando hay hambre tenemos que pensar en el empleo. Hay que romper esta relación entre hambre y trabajo como empleo remunerado en relación de dependencia. Esto es lo que diferencia los viejos pensamientos sindicales y de izquierda de los nuevos". Se observan así con claridad los inconvenientes que se interponen para trazar una precisa distinción entre los dos niveles que antes señalamos. A los argumentos expuestos por Bergel podemos sumar la pregunta acerca de si se puede considerar un nivel de vida digno a una situación en la que el trabajador cuente con ingresos suficientes pero en la que la precarización laboral lo someta a condiciones solo sostenibles por un fuerte deterioro o un cercenamiento de sus capacidades físicas, psíquicas y/o sociales. Por ejemplo, puede implicar un nivel de vida digno, un trabajo de ocho, doce o catorce horas por día en una tarea repetitiva y monótona?

Otra cuestión a tener en cuenta en relación a la crítica de la centralidad del trabajo en la vida social, es la distinción entre trabajo y empleo. Bergel señala -tal vez con un sentido muy amplio- que *trabajo* es toda actividad que se realiza, y por ello insiste en no llamar *desocupados* a las personas que buscan y no tienen empleo remunerado, porque están *ocupados*: en las actividades de su vida familiar y su barrio, en actividades culturales, en su piquete, sus otras actividades políticas o su búsqueda de empleo. "El caso más claro de trabajo que no tiene valor de mercado -comenta- es el del ama de casa. Si a un ama de casa se le pregunta si trabaja responde que no, que es ama de casa, porque la ideología dominante sostiene que el trabajo es el

trabajo-mercancía, el que se vende y obtiene una remuneración". Battistini también sostiene que "el empleo es una de las distintas formas que toma el trabajo" y que "en el día activo realizamos varias actividades que podemos llamar trabajo, como, por ejemplo, cuando hacemos una mesa para nuestro casa". Ahora bien, con respecto a la centralidad del trabajo en la vida social, según Bergel, a partir del ingreso básico de ciudadano "el trabajo puede ser liberado de su carácter de mercancía y recuperar su profundo carácter humano de capacidad creativo", y agrega entonces "el trabajo mercancía no tiene que ser lo que estructura la vida social. Si en cambio el trabajo y el amor, que son los estructurantes de la vida personal y social. El trabaja-creación, no el trabajo-mercancía. Trabajar como acto creativo puede tener un alto valor social y un alto valor subjetivo, es lo que lo persona hace, quiere y puede hacer. Por ejemplo el trabajo de las madres o los padres cuando llevan a los hijos o lo plaza". y concluye con una advertencia: "en general se luchó por *trabajo genuino* y entonces hoy que preguntarse que se quiere decir cuando se dice *trabajo genuino*, porque si se quiere decir la recuperación de la soberanía sobre la propio fuerza de trebejo estoy de acuerdo, pero desde el sentido común se desigño en cambio el *trabajo genuino* como trabajo de ocho horas diarios, formol, en blanco y en relación de dependencia, en definitiva, un trabajo-mercancía bien negociado".

Y ahora, solo luego de las aclaraciones anteriores, podemos situarnos específicamente en el problema de la realización personal. Ye habíamos diferenciado en relación con esta cuestión a los autores que ubican las posibilidades de realización personal por fuera del mundo del trabajo y aquellos otros que, en cambio, la sitúan el interior del mismo. Solo queremos agregar dos señalamientos nuevos. En primer lugar, con respecto o estos últimos, se debe distinguir o su vez si lo realización por fuero del mundo del trabajo se daría por una superación del mismo -tal como lo plantea Arendt, para quien habría en rigor el desarrollo de nuevas potencialidades humanas- o una expulsión o disolución del mismo -tal vez una idea mas próximo a Offe, en cuyo caso en verdad el problema es como superar las limitaciones que son producto de no poder integrarse al mercado de trabajo a través de un *empleo asalariado*. Ambos casos tienen por condición que se pueda valorar socialmente esferas que históricamente están subordinadas al ámbito laboral para la gran mayoría de la población. Pero en el caso que se da por expulsión, el *encubrimiento* de la resignación puede llevar a que se viva como una decisión personal lo que no es sino el fruto de limitaciones estructurales: "no espero gran cosa del trabajo, para mí es un trabajo y nada mas, lo principal para mí esta en otra parte".

El segundo señalamiento -contratara del anterior- es una critica al culto al trabajo, como si *cualquier* trabajo permitiera alcanzar automáticamente la realización personal: "no me puedo quejar, tengo trabajo". No esta en nosotros lo intención de desmerecer a ningún trabajo en particular, pero sí denunciar la naturalización que se hace de la ideología dominante el excluir todo entice o los condiciones laborales vigentes como si no fuero posible transformarlas.

V. Los colectivos de trabajadores

Por ultimo, y en continuidad con el punto anterior, llegamos así a ubicar el problema central del mundo del trabajo en lo desarticulación del peso político de los colectivos de trabajadores. Este punto es decisivo, sin duda, porque los posibilidades de revertir los condiciones de desempleo, exclusión y precariedad laboral no se pueden reducir a uno luchó aislado o sectorizado de los trabajadores sino a uno transformación conjunta. Aquí se situó el debate del fin del trabajo en su terreno estrictamente político y en tanto tal tiene que ser considerado como el argumento principal a tener en cuenta. Es decir, en lo medido en que se reconoce el carácter político del debate, se eliminan de cuajo todos los mirados que sitúan el problema en términos de un proceso económico, tecnológico y posteriormente político y social *inevitable*. Aclaremos entonces que nuestra crítica se dirige al carácter *inevitable* de los procesos, y esto no implica que el análisis histórico concreto de! ultimo cuarto de siglo deje de reconocer -tanto o nivel mundial como particularmente en América Latina y nuestro país- una fuerte desarticulación de los colectivos de trabajadores. Se observe en primera instancia en el descrédito -con sus matices, no menores- de los organizaciones sindicotes. También, sin dude, en la poca adhesión que en los últimos años han logrado suscitar los partidos de izquierda -por razones complejos que invitan a un tratamiento detenido-. En fin, no baste con cuestionar a las posiciones que sostienen que la heterogeneidad de los trabajos haría imposible lo creación de nuevos colectivos sociales sino que se puede afirmar, por el contrario, que es a partir de la pérdida de peso político de los organizaciones de trabajadores como hoy que entender gran porte de los transformaciones del mundo del trabajo. Al respecto comenta De la Garza Toledo (2001,26) que " la declinación del trabajo es sobre todo por la marginación de los trabajadores y sus organizaciones; es una crisis de deslegitimación. Su perdida de centralidad no la ha substituido la simple fragmentación posmoderna sino otra centralidad: la del capital y la del empresario como sujeto".

En el marco del reconocimiento de esta matriz política podemos hacer ahora una reseña de las relaciones laborales del último medio siglo en nuestro país. En la legislación laboral argentina se puede distinguir por su importancia y centralidad la Ley 14.250, sancionada en 1953, que rige la negociación colectiva. Este marco jurídico sentó las bases de las relaciones laborales y los modos de dirimir las diferencias entre los sindicatos y las empresas a través de un alto grado de intervención del Estado. El esquema también privilegiaba, según detallan Bisio, Battistini y Montes Cato (1999) la centralización de la negociación por rama de actividad, fortalecía el poder del sindicato con personería jurídica y otorgaba un peso destacado a las cúpulas sindicales. Pero su matriz distribucionista se vio seriamente afectada ya que su vigencia fue interrumpida en extensas y reiteradas oportunidades, y no solo en los gobiernos de facto. Complementariamente a esta Ley, se pueden mencionar dos nuevos hitos en la legislación laboral durante el gobierno peronista del '73 al '76. "En los años '74 y '75 -comenta Battistini- los trabajadores y sus sindicatos obtienen el más alto grado de poder relativo respecto al trabajo: la Ley de contrato de trabajo 20.744/74, que sale de la pluma de cinco abogados de la CGT que están desaparecidos en su mayor parte, y los convenios colectivos firmados en el '75". Hasta aquí las conquistas de los trabajadores, que por cierto no habían sido menores. Por ello Battistini afirma que "más allá de la valoración que tengamos sobre las organizaciones sindicales y sus dirigentes, hay que señalar que los trabajadores tienen o tuvieron las condiciones que obtuvieron gracias a sus organizaciones". La situación desde entonces cambia drásticamente para peor. "En el '76 -menciona Battistini-, vía la reforma de facto de la Ley de contrato de trabajo, la desaparición de gran cantidad de trabajadores y delegados sindicales, la reforma a la Ley de asociaciones profesionales y la Ley de seguridad industrial -por la que en algunos casos se permitió la entrada o colaboración de los militares a las empresas- se desarticulaban las condiciones anteriores e instauraron las que luego hicieron posible la flexibilización laboral". Así, agrega Battistini, "en el año '91 empieza el proceso más fuerte de flexibilización de la legislación laboral en Argentina, pero su origen se sitúa en el '76". Continuando con la cronología, el gobierno radical estuvo signado por una difícil relación con el sindicalismo y, de hecho, recién en el '88 se restablece la negociación colectiva. Durante los años '80, a su vez, se continúa con la destrucción de las inspecciones de trabajo, tanto de lo que tiene que ver con accidentes de trabajo como con aquello que se relaciona con las normas laborales generales. "No debe haber hoy muchas inspecciones de trabajo en todo el país -afirma Battistini-, por eso el empleo que más creció es el empleo no registrado o en negro. / una de las razones por las cuales creció ese tipo de empleo es porque el Estado no controla".

Según Bisio, Battistini y Montes Cato (1999,155) "el año 1991 puede ser considerado como un año de inflexión en lo que respecta a las relaciones laborales en nuestro país". / luego agregan: "Desde una modalidad de intervención estatal en la relación laboral, donde los actores aparecían como dependientes y garantes de los lineamientos políticos y económicos vigentes, se pasa a otra donde la prioridad es el establecimiento de mecanismos flexibilizadores y que desprendan al modelo económico vigente de los resultados del conflicto y/o la negociación entre ellos". En el año '91 se promulga la primera ley de flexibilización laboral, la Ley nacional de empleo 24.013 y en la práctica implica el abandono del contrato por tiempo indeterminado como modalidad predominante. Recuerda Battistini que "la tasa de desempleo en ese momento estaba entre el 6% y 7%. En el año '95, cuando se suman dos leyes de flexibilización laboral nuevas, la Ley de pymes y la Ley de reforma de contrato de trabajo -que estipula como tiempo de trabajo dos tercios de la jornada habitual con una reducción de las contribuciones patronales- la desocupación había trepado al 18%". Finalmente también hay que situar en este marco de flexibilización, concluye Battistini, "las reducciones de las contribuciones patronales impulsadas por Cavallo selectivas entre el 30% y el 80%, la implementación de las pasantías a través del Ministerio de Educación y no a través del Ministerio de Trabajo, la reforma de la Ley de accidentes de trabajo y la reforma provisional". Si en los tempranos '70 el peso mayor estaba en los sindicatos y la negociación colectiva por rama de actividad, desde los '90, en cambio, el capital domina la relación de fuerzas y predomina la negociación por empresa. En base a esta reconstrucción, se podría decir a su vez que no es que el desempleo y la precarización desarticulan los lazos sociales y las identidades colectivas de los trabajadores sino que la desarticulación violenta y represiva de los lazos sociales y la persecución y desaparición de los trabajadores permitió la implementación de políticas económicas basadas en la precarización laboral y altos índices de desempleo.

Para concluir queremos señalar que las luchas por reconstituir identidades colectivas se encuentran siempre abiertas. En nuestro país han cobrado fuerza nuevas orientaciones sindicales, pero fundamentalmente las recientes transformaciones tienen que ver con la constitución y la relevancia de las organizaciones de piqueteros -entre cuyas experiencias se destaca la recuperación de fábricas- y la irrupción inédita, aunque hoy

bastante desdibujada, de las asambleas barriales. Todas estas distintas experiencias apuntan, por caminos que suelen ser disímiles, a la necesidad de implementar una más equitativa distribución de la riqueza e impulsar un crecimiento significativo del mercado interno. Battistini comenta que "para hablar de propuestas tenemos que comenzar por un nuevo modelo de país en el cual haya políticas de Estado dirigidas a potenciar nuestro sector industrial, que está absolutamente destruido desde la dictadura en adelante, desarrollar un sistema educativo relacionado con el sector productivo y recomponer las relaciones sociales que la dictadura destruyó". y agrega que "hay que crear una nueva cultura de la producción y el consumo valorizando el mercado interno". Aclaremos aquí un punto que nuestro esquematismo pudo favorecer. Sostuvimos que la heterogeneidad de las condiciones de los trabajadores no es condición para imposibilitar la constitución de identidades colectivas. Pero habría que agregar que las identidades colectivas que se puedan articular no están definidas de antemano, ni están tampoco definidos de antemano entonces los intereses y las expectativas que serán reconocidos por el nuevo colectivo. Por ello, la oposición frontal entre trabajadores y empresarios no puede ser para nosotros más que una simple matriz esquemática, que en muchos casos obtura más que permite pensar el problema. Luis Stolovich y Graciela Lescano (1996) sostienen que se deben reconocer dos niveles inseparable? en todo sistema de relaciones laborales: uno de cooperación y otro de conflicto. Así, la relación entre la variedad de intereses de los sindicatos y los trabajadores y la variedad de intereses de los empresarios -mediados en su encuentro por los intereses del Estado-, no están necesariamente enfrentados diametralmente, porque el trabajador encuentra en la empresa también su fuente de trabajo y el ámbito -muchas veces contradictorio- de su realización personal y colectiva. Al respecto, por ejemplo, Luis Stolovich y Graciela Lescano (1996,160) en un estudio de la implementación de las pautas de calidad total en Uruguay y las valoraciones de la misma por parte de los sindicatos y empresas, sostienen que "desarrollar y potenciar la autonomía de los trabajadores, el conocimiento y el control operario sobre los procesos de trabajo, una mejor información y un mayor manejo de las cuestiones de la empresa (técnicas, productivas, económicas, financieras, etc.) si son encarados como un objetivo específico por parte del sindicato, transforman la identidad de la organización y del colectivo de trabajadores. Implican una superación de las concepciones más estrechamente reivindicativas del sindicalismo, pero no tienen por que significar -de modo alguno- una renuncia a los fundamentos clasistas del movimiento de los trabajadores".

Concluamos así, a partir de estas reflexiones, con una mención a los colectivos de trabajadores en nuestro país. A partir de los años '70 -por la desaparición y persecución sistemáticas- y los años '90, por las brutales transformaciones económicas, hay un sensible corrimiento del peso de los sindicatos. No es ajeno a esta pérdida de poder, de todos modos, el descrédito de los dirigentes sindicales, muchos de los cuales pudieron encumbrarse y permanecer en sus organizaciones solo por la desarticulación del tejido social como consecuencia de la dictadura. Battistini sena-lo que "en muchos casos los trabajadores dejaron de adherir a los sindicatos porque sus dirigentes están desacreditados. Pero "hubo también una colaboración muy fuerte de algunos intelectuales y del Estado a favor de la destrucción de esas mismas organizaciones. El Estado aportó a la destrucción con leyes, presiones, desfinanciamiento, entre otras medidas. En tanto que muchos intelectuales de izquierda que en los años '60 o '70 trabajaban para los sindicatos hoy ya no trabajan más para ellos, porque están desprestigiados". A su vez, también tienen su importancia en los cambios operados en el sindicalismo las consecuencias de las políticas económicas sobre el proceso productivo: "lo que ocurrió más recientemente en el ámbito sindical -comenta Battistini- fue que en muchos casos las organizaciones perdieron peso porque la cantidad de empleo asalariado en los sectores en donde esas organizaciones eran fuertes empezó a decaer. El caso más típico es la UOM, que de ser el sindicato testigo de la negociación colectiva en los años '70 pasa hoy a ser un sindicato muy pequeño. Esa organización decae porque el tipo de trabajo asalariado industrial se deteriora y comienzan a tener peso otro tipo de sindicatos, por ejemplo el sindicato de comercio. Pero el tipo de empleo es totalmente distinto, generalmente trabajadores diseminados en pequeños comercios, trabajadores en supermercados, mayormente jóvenes, con un sistema de dominación muy fuerte y en muchos casos con una planta que se renueva constantemente con el contrato a prueba". Sin embargo, los años '90 también fueron años de recomposición del movimiento sindical. Siguiendo a Arturo Fernández (2002) en este punto, podemos indicar que conviven en la actualidad, en primer término, la CGT oficial, fruto de la convergencia de sectores históricamente participacionistas y negociadores del peronismo, y cuyos trabajadores "forman parte de las ramas de actividad de capitales más concentrados, tales como los empleados en la mayoría de los servicios públicos privatizados, en la producción de plásticos, de productos metalmecánicos, textiles, etc." (Fernández, 2002,20). Al interior de la CGT se encuentra a su vez el MTA, también de clara pertenencia peronista pero que representa a un sector confrontacionista, que "agrupa a sindicatos representativos sobre todo de asalariados que trabajan en empresas de capital local y menos concentrado" (Fernández, 2002,22). En

segundo termino se puede mencionar a la CTA, cuyo dirigentes provenfan tambien mayoritariamente del peronismo pero que representa sin duda una renovaci3n al interior del sindicalismo. En relaci3n a la extracci3n de sus integrantes, indica Arturo Fern3ndez (2002,24) que "si bien la CTA agrupo a sindicatos de empleados del Estado en proceso de pauperizaci3n y de perdida de reconocimiento social, incluidos los maestros, en los a1os '90 trat3 de organizar desocupados, fracciones de trabajadores informales con base barrial y otros movimientos sociales contestatarios". y por ultimo hay que hacer una referencia a la CCC, "totalmente ajena al sindicalismo peronista y con apertura a sectores sociales excluidos -desocupados, trabajadores de provincias y barrios pobres, etc.-" (Fern3ndez, 2002,17), que tiene un peso significativamente menor y naci3 -a diferencia de los anteriores- con una perspectiva clasista.

En cuanto al surgimiento en los '90 de una nueva central sindical, Bergel se1ala que considera a este hecho como muy positivo: "La CTA intento y fue desde su comienzo una renovaci3n del sindicalismo cl3sico, por ejemplo, por la incorporaci3n de quienes est3n fuera del mercado de trabajo". Agrega entonces que "hay que colocar como tema central la ciudadan3a y no al trabajo". Bergel insiste con el tema de la ciudadan3a, tal como vimos, porque considera que por lo general "los sindicatos est3n estructurados en torno al tema trabajo: como no perderlo y como recuperarlo. Su horizonte reivindicativo pasa por tener la mayor cantidad de personas dentro del mercado de trabajo y que estas tengan las mejores condiciones". "En cambio -afirma-, los que han sido expulsados de las relaciones de mercado se comienzan a organizar por fuera de el y son los que tienen la capacidad de cuestionarlo y, quiz3, esta en ellos la posibilidad de hacer algo diferente. Porque del costado tremendamente doloroso de esta crisis podemos ver tambi3n un costado de oportunidad o necesidad de superaci3n de esta vinculaci3n entre trabajo y derecho a la vida, El derecho a la vida no puede ser mas garantizado por el trabajo asalariado, debe ser garantizado por la sociedad". y concluye entonces se1alando que "ahora se abre la oportunidad, y creo que los movimientos piqueteros son la expresi3n de un sujeto social active de esta exploraci3n, de esta desvinculaci3n de trabajo y mercanc3a, de la recuperaci3n de la propia capacidad de trabajo, de los medios de producci3n y de reproducci3n de la vida". No es nuestra intenci3n la de trazar una distinci3n entre trabajadores ocupados y desocupados ni entre sindicalismo y organizaciones de piqueteros o partidos pol3ticos. Por eso, siguiendo nuevamente a Arturo Fern3ndez (2002,25) y completando el cuadro que iniciamos, se puede decir que "la CTA esta ligada a la Federaci3n de Tierra y Vivienda y a la agrupaci3n Barrios de Pie; la CCC monto una agrupaci3n 'piquetera' con su misma denominaci3n. Estas estructuras tienen relativa autonom3a de los sindicatos y est3n tambi3n parcialmente conectadas con partidos como el Polo Social, Patria Libre o el Comunista Revolucionario". Entre las organizaciones piqueteras que responden a ideolog3as partidarias y conforman el Bloque Piquetero, se encuentra el Polo Obrero, vinculado al Partido Obrero, el Movimiento Territorial de Liberaci3n, pr3ximo al Partido Comunista, y el Movimiento sin Trabajo Teresa Vive relacionado al MST. Finalmente entre los independientes cabe se1alar al Movimiento Teresa Rodr3guez, a la Coordinadora An3bal Ver3n y al Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados. Ante tal enumeraci3n, no queremos finalizar sin insistir en que la recomposici3n del peso pol3tico de los trabajadores esta en la rearticulaci3n de sus intereses. Battistini se1ala en este sentido, y con esto concluimos, que "el momento actual debe ser el momento de las identificaciones, en el que los trabajadores puedan empezar a comprender ellos mismos por sus conexiones, por los espacios comunes en los cuales ellos se encuentren, que no son distintos, que sus problemas son similares. Es decir, que puede haber un trabajador en un sector industrial con un contrato por tiempo indeterminado, otro con un contrato por tiempo determinado, otro en negro, otro con un trabajo temporario, un pasante y un trabajador desocupado y que al encontrarse todos estos trabajadores tengan la perspectiva de que los males los est3n sufriendo todos en las mismas condiciones, y que puedan pensar que la lucha no es una lucha individual sino que es una lucha colectiva".

Observatorios de la Econom3a Social Solidaria

por *H3ctor Ang3lico*

Director de la Carrera de Relaciones del Trabajo

Las pr3cticas de un *asociativismo* extendido han sido un rasgo destacable en el nuevo escenario de las problem3ticas sociales vinculadas al trabajo y la reproducci3n de las condiciones de vida. Estas comprenden

un vasto campo de producción y organización del trabajo que favorece la inclusión de los sectores populares: los nuevos movimientos socioeconómicos (como el trueque, los micro-emprendimientos, el microcrédito, la recuperación de fabricas quebradas, la organización del consumo y las compras comunitarias, el comercio justo, las cooperativas, la autogestión, las mutuales, etcétera), reconstrucción de los lazos socio-laborales (fragmentación-integración, identidad-contención), nuevas formas de trabajo y generación de ingresos (empleo-desempleo) y nuevas relaciones laborales.

El concepto de *Economía Solidaria* es uno de los mas fecundos para abordar es-tas nuevas practicas asociativas. Aparece en Latinoamérica a comienzos de los ochenta y encuentra un importante desarrollo teórico en los trabajos referidos a la experiencia chilena realizada por Luis Razeto, con aportes más recientes de Paul Singer y Armando Melo de Lisboa relativos a la experiencia brasileña. Contemporáneamente, desde nuestro país, se destaca el aporte de Luis Coraggio con su propuesta de una *Economía del Trabajo*.

La *Economía Social Solidaria* (ESS) acepta al capitalismo como punto de partida pero presenta una actitud crítica frente a este. Puede sostenerse que indudablemente la ESS constituye una importante alternativa desde dentro de este modo de producción, ajena a los grandes debates ideológicos y marcada por el interés por lo concreto, capaz de generar formas de ingreso y trabajo sustentables para los sectores afectados por la crisis de empleo. No obstante, si bien en los últimos tiempos se han realizados aportes valiosos en la producción de conocimientos, se denota un déficit que resalta la escasez de estudios empíricos en el campo de lo económico y de los estudios del trabajo, mas aún teniendo en cuenta que nos encontramos ante un proceso en curso, por lo tanto plagado de interrogantes y desafíos a enfrentar.

La Facultad de Ciencias Sociales no ha permanecido indiferente a estos cambios y ha impulsado diversas iniciativas, desde la Secretaria de Extensión, desde algunas de las cátedras con temáticas afines y también desde las Carreras, como es el caso de Relaciones del Trabajo, que ha creado un Observatorio de la ESS como instrumento que fomenta la interdisciplinariedad para un abordaje integral. La mejor manera de lograr ese conocimiento es establecer un fuerte contacto con la realidad. Para ello no existe mejor herramienta que organizar trabajos de campo: investigaciones, relevamientos y análisis de esta problemática. En tales circunstancias la tarea de un Observatorio adquiere el carácter de medio que genera insumos necesarios para que las distintas entidades públicas y privadas puedan ejecutar acciones de políticas tendientes a brindar respuestas a las problemáticas actuales.

Este enfoque propone dos grandes líneas de acción: una de carácter teórico, como contribución a la elaboración de un nuevo paradigma, y otra de carácter práctico. La primera consiste en rescatar las diversas experiencias enmarcadas en La facultad para establecer un corpus de conocimientos empíricamente fundados sobre el sector, a la vez que permita fundamentar política y filosóficamente la nueva propuesta alternativa en torno a valores superiores. Los objetivos de carácter practico se refieren no solo al enriquecimiento de los contenidos curriculares sino fundamentalmente a que, por medio del desarrollo de tecnologías sociales y la orientación profesional, se puedan fortalecer las experiencias y establecer vínculos recíprocos entre la universidad y otros sectores, con el fin de mejorar la sustentabilidad de estos movimientos socioeconómicos.

Desocupación y Subjetividad

Las consecuencias subjetivas del desempleo, lejos de reducirse a los laberintos de cada historia particular o de subsumirse en una ley uniforme, tienen que ser evaluadas a la luz de las relaciones específicas entre los sujetos concretos que se ven afectados y el contexto social en el que viven. Para dar cuenta de los efectos predominantes en nuestro país, consultamos a Juan Tausk, profesor de "Clínica Psicológica y Psicoterapias" de la Facultad de Psicología (UBA), quien analizo en la investigación UBA CyT "La desocupación y la pérdida de empleo: su incidencia en los vínculos del grupo familiar, en el entorno social y en la aparición de afecciones psíquicas" lo acontecido en aquellos que han perdido su empleo de años. La muestra se tomo en las ciudades de Capital, Gran Buenos Aires y Tucumán entre jefes y jefas de hogar de 30 a 55 años y aunque no es estadísticamente representativa permite una primera e importante incursión en los problemas investigados. El resultado mas significativa es que el 75% de la muestra esta *muy afectado* en cuanto a las consecuencias psíquicas del desempleo. Se detalla asimismo que esta *muy afectado* por depresiones de magnitud un 50%, por conductas maniacas un 25%, por crisis de angustia un 20%, por afecciones psicóticas un 20%, por enfermedades psicosomáticas un 20%, por conductas y tendencias adictivas un 15%, por conductas violentas un 12%, por ideas suicidas un 11% y por conductas evitativas un 10%. A su vez, esta *muy afectado* en su autoestima un 30% y en relación con el desempeño de las funciones psicológicas generales un 25%. Según las entrevistas intensivas se pudieron determinar las principales características de la imagen que

los desocupados tienen de sí mismos: "aislamiento, imposibilidad de dialogar con pares, desvalorización en su grupo familiar, debilitación de la imagen y función paterna, y una valoración negativa de la capacidad de obtener trabajo". Las consecuencias se sienten también en la vida cotidiana y familiar dado que un 55% se mostró *muy afectado* en esta esfera: Y particularmente se pudo observar que las relaciones de pareja empeoraron en un 30% de los casos, las relaciones sexuales en un 45% y el riesgo para los niños -de acuerdo a la evaluación de los mismos padres- aumento en un 35%. Tausk señala además que los efectos del desempleo se irradian a todas las esferas de la vida, que se asemejan a los producidos por la cárcel, las catástrofes sociales o naturales, la tortura, el exilio forzado y los campos de concentración, que pueden extenderse -en cuanto a su incidencia traumática en las funciones paternas y la transmisión de valores- hasta la tercera generación y que dificultan el desarrollo de las subjetividades de los hijos.

Ahora bien, la desocupación puede dar lugar a disímiles actitudes. Por una parte, Tausk menciona que se puede constituir como punto de partida a la pérdida de valores, objetos de identificación y proyectos y, en algunos casos, conducir así a la búsqueda de soluciones mesiánicas. Sin embargo, aun cuando muchas veces el desempleo arrasa con las defensas, Tausk señala que aquellos que tienen creencias religiosas o convicciones políticas ven menos afectadas las condiciones y funciones que hacen a la subjetividad humana: "las posibilidades de reunirse en grupos de pares, compartir la intensidad de las vivencias, producir un sentido respecto de los acontecimientos y construir proyectos reduce significativamente la incidencia de los efectos traumáticos y sus consecuencias transgeneracionales". Por esto, lejos de conducir un problema social a terapias individuales, Tausk propone implementar programas autogestivos y participativos que pueden ser realizados por iglesias, asociaciones civiles, organizaciones de desocupados e incluso el gobierno. "Estos proyectos -concluye- requieren ser auditados por entes no gubernamentales y un compromiso empresario y sindical".

Bibliografía

- Arendt, Hannah (1998) De la historia a la acción, Paidós, Barcelona.
- Bosio, Raúl; Battistini, Osvaldo y Montes Cato, Juan (1999) "Transformaciones de la negociación colectiva durante la vigencia de gobiernos constitucionales a partir de 1973" en Fernández, Arturo y Bisio, Raúl (comps.) Político y Relaciones Laborales en la Transición democrática argentina, lumen/Hvmanitas, Buenos Aires.
- Castel, Robert (1997) Las metamorfosis de la cuestión social. Paidós, Buenos Aires.
- de la Garza Toledo, Enrique (2002) (comp.) "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo" El futuro del trabajo, el trabajo del futuro, CLACSO, México-Buenos Aires.
- Fernández, Arturo (2002) (comp.) "Modificaciones de la naturaleza sociopolítica de los actores sindicales: hallazgos y conjeturas" en Sindicatos, crisis y después, Ediciones Biebel, Buenos Aires.
- Marx, K (1999) El Capital, Torno I, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Marx, K (1985) La ideología alemana, Pueblos Unidos, Buenos Aires.
- Neffa, Julio Cesar (2001) Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo" en de la Garza Toledo, Enrique (comp.) El futuro del trabajo, el trabajo del futuro, CLACSO, México-Buenos Aires.
- Stolovich, Luis y Lescano, Graciela (1996) "El desafío de la calidad total o cuando los sindicatos se sienten atacados" en Revista Latinoamericana de estudios del Trabajo, año 2, número 4.

Agradecemos las entrevistas al profesor Osvaldo Battistini, titular de "devenir del trabajo humano: transformaciones, crisis y político" de la Carrera de Ciencia Política de nuestra Facultad y al sociólogo Pablo Bergel. Asimismo apreciamos la colaboración del profesor Juan Tausk, titular de "Clínica Psicológica y Psicoterapias" de la Facultad de Psicología (U8A) porque nos facilitó la síntesis de su investigación UBA CyT a la vez que otras notas complementarias, y a Héctor Angélica, Director de la Carrera de Trabajo Social de nuestra Facultad, por las lecturas sugeridas.